

**CORRESPONDE
EXPTE N° 0150/96**

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo a ampliar el Cálculo de Recursos Vigente en la suma de \$54.148,68, mediante la ampliación del siguiente rubro:

1.2.2.7.- Instituto de la Vivienda Pcia. Bs. As. Construcción 24 Viviendas Plan Pro Casa IV \$54.148,68.-

ARTICULO 2º) Autorízase al Departamento Ejecutivo a ampliar el Presupuesto de Gastos vigente en l suma de \$54.148,68 mediante la ampliación de la siguiente partida:

CARÁCTER II – DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Finalidad 5 – bienestar Social

Programa 03 – Acción Social Directa

2.5.2.6.- Construcción 24 viviendas Plan Pro – Casa IV . . \$52.148,68.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Octubre 10 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 1493/96.-